

Pantoque Gestión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2019

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Pantoque Gestión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Pantoque Gestión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración y deterioro de inversiones en instrumentos de patrimonio

Según se indica en la nota 7 de la memoria adjunta al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad posee instrumentos de patrimonio de diversas sociedades de capital riesgo y otras entidades que califica como activos financieros disponibles para la venta. Dichas inversiones suponen el elemento principal de los estados financieros de la Sociedad, representando aproximadamente el 69% del total de activo. La valoración de los activos financieros disponibles para la venta detallados anteriormente se ha realizado conforme a lo establecido en el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, tal y como se describe en la nota 4.a.ii de la memoria adjunta.

A efectos de determinar si es necesario realizar cambios en el valor de los activos financieros o si es preciso realizar correcciones valorativas, la dirección de la Sociedad analiza al cierre del ejercicio, si se ha producido cambios en el valor razonable o recuperable de los activos financieros bien mediante la comprobación de su valoración en un mercado activo o mediante la realización al cierre del ejercicio de una estimación de su importe recuperable, lo que exige a la dirección realizar juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de incertidumbre. Por todo esto, así como por la relevancia de los activos financieros descritos, supone que esta cuestión haya sido considerada como el aspecto más relevante de auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría para dar respuesta a este riesgo, entre otros hemos realizado los siguientes procedimientos:

- La obtención de un entendimiento de las políticas y procesos implantados por la Sociedad para la determinación del valor razonable o valor recuperable de los diferentes activos financieros.
- Verificación del valor liquidativo publicado relativo a los diferentes activos financieros.
- Revisión de la determinación del valor recuperable realizado por la Sociedad en base a la información recibida de las entidades gestoras de las sociedades en las que participan.
- Análisis de la idoneidad de los datos e hipótesis utilizadas por la dirección de la Sociedad para determinar el valor razonable y valor recuperable de los diferentes activos financieros.
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de Pantoque Gestión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal) en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



José Manuel López García

ROAC nº 22480

27 de julio de 2020

*Este informe se
corresponde con el
sello distintivo*

nº 01/20/16655

*emitido por el Instituto
de Censores Jurados
de Cuentas de
España*

Pantoque Gestión,
Sociedad de Capital
Riesgo, S.A. (Sociedad
Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2019.

Pantoque Gestión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018 ⁽¹⁾
ACTIVO CORRIENTE		4.357.108,08	4.178.994,12
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	2.834.450,31	4.144.025,18
Periodificaciones		-	-
Inversiones financieras a corto plazo		1.517.918,00	-
Otros activos financieros	7	1.517.918,00	-
Deudores	16	4.739,77	34.968,94
ACTIVO NO CORRIENTE		54.157.136,25	24.184.154,94
Activos por impuesto diferido	10	81.452,52	22,29
Inversiones financieras a largo plazo	7	40.608.659,56	10.057.407,27
Instrumentos de patrimonio		40.608.659,56	10.057.407,27
De entidades objeto de capital riesgo		35.056.875,56	6.819.844,27
De otras entidades		5.551.784,00	3.237.563,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	13.467.024,17	14.126.725,38
Instrumentos de patrimonio		13.467.024,17	14.126.725,38
De entidades objeto de capital riesgo		13.467.024,17	14.126.725,38
TOTAL ACTIVO		58.514.244,33	28.363.149,06
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2019	31/12/2018
PASIVO CORRIENTE		147.595,65	1.650.039,30
Acreeedores y cuentas a pagar	15	147.595,65	1.650.039,30
PASIVO NO CORRIENTE		72.104,14	40.707,70
Pasivos por impuesto diferido	10	72.104,14	40.707,70
TOTAL PASIVO		219.699,79	1.690.747,00
PATRIMONIO NETO		58.294.544,54	26.672.402,06
Fondos reembolsables		55.995.813,72	26.117.551,15
Capital	8	17.500.000,00	17.500.000,00
Escriturado		17.500.000,00	17.500.000,00
Resultados de ejercicios anteriores		(382.448,85)	-
Otras aportaciones de accionistas	8	39.000.000,00	9.000.000,00
Resultado del ejercicio	3	(121.737,43)	(382.448,85)
Ajustes por valoración en patrimonio neto		2.298.730,82	554.850,91
Activos financieros disponibles para la venta		2.298.730,82	554.850,91
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		58.514.244,33	28.363.149,06
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:		32.879.751,83	19.536.369,95
Compromisos de compra de valores	7	32.879.751,83	19.536.369,95
De empresas objeto de capital riesgo		32.169.079,83	16.615.562,95
De otras empresas		710.672,00	2.920.807,00
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		603.710,66	382.448,85
Pérdidas fiscales a compensar	10	603.710,66	382.448,85
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		33.483.462,49	19.918.818,80

(1) Se ha procedido a la reexpresión de las cuentas de 2018 para hacerlas comparativas. (Ver nota 2)

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.

Pantoque Gestión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Nota	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos financieros	12	804.297,63	4.679,15
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		795.534,11	3.756,00
Otros ingresos financieros		8.763,52	923,15
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		(129.584,28)	(9.783,17)
Diferencias de cambio (netas)		(129.584,28)	(9.783,17)
Otros resultados de explotación	9	(152.655,35)	(57.458,06)
Comisiones satisfechas		(152.655,35)	(57.458,06)
Comisión de Asesoramiento		(87.296,43)	(22.259,04)
Comisión de Administración		(65.358,92)	(35.199,02)
MARGEN BRUTO		522.058,00	(62.562,08)
Gastos de personal		(355.612,44)	(78.473,12)
Otros gastos de explotación	9	(288.182,99)	(241.413,65)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(121.737,43)	(382.448,85)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(121.737,43)	(382.448,85)
Impuesto sobre beneficios	10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(121.737,43)	(382.448,85)

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

Pantoque Gestión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

	Nota	31/12/2019	31/12/2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(121.737,43)	(382.448,85)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		1.743.879,91	554.850,91
Por valoración instrumentos financieros		1.693.846,58	595.536,32
Activos financieros disponibles para la venta	7	1.704.873,04	595.536,32
Otros Activos Financieros		(11.026,46)	-
Efecto impositivo	10	50.033,34	(40.685,42)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		1.622.142,48	172.402,06

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado de cambios en el patrimonio neto.

Pantoque Gestión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018:

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(382.448,85)	554.850,91	172.402,06
Operaciones con accionistas									
Constitución de la sociedad	1.200.000,00	-	-	-	-	-	-	-	1.200.000,00
Aumentos de capital (capital exigido)	16.300.000,00	-	-	-	-	-	-	-	16.300.000,00
Otras aportaciones de socios	-	-	-	-	-	9.000.000,00	-	-	9.000.000,00
Saldos al 31 de diciembre de 2018	17.500.000,00	-	-	-	-	9.000.000,00	(382.448,85)	554.850,91	26.672.402,06
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(121.737,43)	1.743.879,91	1.622.142,48
Operaciones con accionistas									
Otras aportaciones de socios	-	-	-	-	-	30.000.000,00	-	-	30.000.000,00
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	(382.448,85)	-	382.448,85	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	17.500.000,00	-	-	-	(382.448,85)	39.000.000,00	(121.737,43)	2.298.730,82	68.294.544,54

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado de cambios en el patrimonio neto.

Pantoque Gestión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Nota	31/12/2019	31/12/2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(1.464.367,63)	1.242.404,68
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(121.737,43)	(382.448,85)
Ajustes del resultado-		(674.713,35)	5.104,02
Ingresos financieros Netos		(804.297,63)	(4.679,15)
Diferencias de cambio (netas)		129.584,28	9.783,17
Cambios en el capital corriente		(1.472.214,48)	1.615.070,36
Deudores y otras cuentas a cobrar		30.229,17	(34.968,94)
Acreedores y otras cuentas a pagar	15	(1.502.443,65)	1.650.039,30
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		804.297,63	4.679,15
Cobro de dividendos		795.534,11	3.756,00
Cobro de intereses		8.763,52	923,15
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(29.715.622,96)	(23.588.596,33)
Pagos por inversiones		(30.375.324,17)	(23.588.596,33)
Inversiones financieras	7	(30.375.324,17)	(23.588.596,33)
Cobros por desinversiones		659.701,21	-
Empresas del grupo y asociadas		659.701,21	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		30.000.000,00	26.500.000,00
Cobros por suscripción de participaciones	8	-	17.500.000,00
Otras aportaciones de socios		30.000.000,00	9.000.000,00
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(129.584,28)	(9.783,17)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.309.574,87)	4.144.025,18
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		4.144.025,18	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	2.834.450,31	4.144.025,18

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado de flujos de efectivo.

Pantoque Gestión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

1. Reseña de la Sociedad

Pantoque Gestión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, "la Sociedad" o "Pantoque") se constituyó el 27 de febrero de 2018 como Sociedad de Capital Riesgo y tiene su domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 76, 1º derecha. La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El 16 de marzo de 2018 se produjo la inscripción de la Sociedad, con el número 259, en el Registro Administrativo de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

No obstante, lo anterior, la Sociedad podrá extender su objeto principal a las siguientes actividades:

- a) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un cincuenta por ciento (50%) por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el ochenta y cinco por ciento (85%) del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- b) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- c) La inversión en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la normativa vigente.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá conceder préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso, únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, podrán realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión, estén o no participadas por la Sociedad.

Se excluyen de este objeto todas aquellas actividades para cuyo ejercicio alguna ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

Si alguna ley exigiera para el ejercicio de todas o algunas de las actividades expresadas algún título profesional, autorización administrativa, inscripción en Registros Públicos, o, en general, cualesquiera otros requisitos, tales actividades no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos y, en su caso, deberán desarrollarse por medio de persona o personas que tengan la titulación requerida.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

De conformidad con el artículo 41.2 de la Ley 22/2014, la propia Sociedad actuará como sociedad de capital-riesgo autogestionada, actuando como gestora de sus propios activos e inversiones.

La Sociedad se constituye con una duración indefinida.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 3/2014, de 22 de octubre y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus modificaciones posteriores, así como sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores, se encuentran pendientes de aprobación por el accionista único. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación alguna.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en euros.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la determinación del importe correspondiente.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véase Nota 7), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, cuyo período fue del 27 de febrero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

Debido a la inclusión de Hipalectrón como empresa de grupo (dado que la sociedad posee un 93% de la misma) en el ejercicio de 2019, se ha procedido, con la intención poder mantener la comparativa con el ejercicio de 2018, a la re-expresión de Hipalectrón (por un importe de 14.126.725,38 euros) como inversión en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, así como la del ejercicio comprendido entre el 27 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 que fue aprobada con fecha 25 de junio de 2019, son las siguientes:

	31/12/2019 Euros	31/12/2018 Euros
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	(121.737,43)	(382.448,85)
Distribución:		
Resultados de ejercicios anteriores	(121.737,43)	(382.448,85)
	(121.737,43)	(382.448,85)

4. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la Sociedad, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en las siguientes categorías:

- **Instrumentos de patrimonio:** incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros disponibles para la venta".

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio o capital desarrollo. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. El resto de inversiones se clasificarán como capital desarrollo, únicamente al 31 de diciembre de 2019 la inversión en Hipalectrion S.A sería considerada como una inversión de capital-inicio. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- "De entidades objeto de capital riesgo", participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- **Préstamos y créditos a empresas:** préstamos y créditos concedidos, en su caso, por la entidad, incluyendo los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal. Estas inversiones se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Activos financieros disponibles para la venta:** se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto positivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 4.f.iii). No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:

- Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o si se ha producido un descenso de la misma de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros

y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a lo siguiente:

- Acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva: Su valor razonable es, en su caso, el último valor liquidativo disponible. No obstante, lo anterior, en el caso de que las Instituciones de inversión colectiva se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.
- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora de la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable, incluidas las plusvalías latentes netas de impuestos, que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad participada, que incluirá, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.
- Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas: se entenderá, en su caso, que su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que pudieran existir y que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.

- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra, en su caso, de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

iii. Técnicas de valoración

El valor razonable de las acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo mantenidas por la Sociedad (véase Nota 7) se corresponde con el último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora de la entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad.

b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase Nota 4.a.ii).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente a Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los accionistas, desde la fecha que sean exigidos por la Sociedad y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase Nota 4.a.ii).

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas.
- Deudas a corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

e) Instrumentos de patrimonio propios

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe "Capital – Escriturado" del balance. Los importes comprometidos y no exigidos se recogen, en su caso, en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. En el epígrafe "Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos por parte de los accionistas de la Sociedad. Si bien estos compromisos de inversión han sido formalizados en dólares estadounidenses, los mismos se encuentran registrados en las cuentas de orden en euros, según el tipo de cambio de cierre del ejercicio (véase Nota 7).

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de asesoramiento, así como otros gastos de administración necesarios para el desarrollo de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos financieros realizados se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad en el apartado que corresponda según la naturaleza del activo (véase apartado 4.a.ii).

Cuando las distribuciones percibidas por la Sociedad de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por la Sociedad, éstas se registran en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

g) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, dada la naturaleza del vehículo, y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Adicionalmente, los activos por impuesto diferido proceden únicamente de la valoración de las inversiones financieras de la Sociedad. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. En cualquier caso, la Sociedad registra sus activos por impuesto diferido con el límite máximo de sus pasivos por impuesto diferido. Dadas las exenciones y deducciones a las que se encuentra acogido la Sociedad, en ningún caso sus activos fiscales o pasivos son significativos.

La Sociedad se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición interna del 100% de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, la Sociedad se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad, así como la moneda de presentación de sus cuentas anuales, es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euro utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias (que son tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros) por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2019 los saldos denominados en moneda extranjera (fundamentalmente cuentas corrientes) han originado un gasto por importe de 129.584,28 euros que se incluyen en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

j) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.

- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total, ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados del reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos del capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

k) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance (véase Nota 6).

l) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de los Administradores de la Sociedad. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.
- c) Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de los Administradores de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Dichas reversiones, calculadas como la diferencia positiva entre el importe constituido de la provisión y el que corresponde al cierre del ejercicio, según la mejor información disponible, o en el momento de atender la correspondiente obligación, se registra en el epígrafe "Excesos de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Información relativa al Consejo de Administración

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Al cierre del ejercicio 2019, y durante dicho ejercicio, la Sociedad no ha tenido contratado ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores. No obstante, la Sociedad se encuentra amparada por una póliza de seguro de Responsabilidad Civil contratada por su accionista único Siemprelara S.L.U. siendo la cuantía total de la prima neta 21.300 euros más impuestos y recargos de legal aplicación (apartado 6 de la póliza).

Al 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración estaba integrado por dos varones y una mujer.

A su vez, durante el ejercicio comprendido entre el 27 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no había pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Al cierre del ejercicio 2018, y durante dicho ejercicio, la Sociedad no tuvo contratado ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores. No obstante, la Sociedad se encontraba amparada por una póliza de seguro de Responsabilidad Civil contratada por su accionista único Siemprelara S.L.U. siendo la cuantía total de 21.300 euros más impuestos y recargos de legal aplicación (apartado 5 de la póliza).

Al 31 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración estaba integrado por dos varones y una mujer.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2019 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y deudas a corto plazo

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2019, el saldo en cuentas corrientes mantenido por la Sociedad en entidades financieras, cuyo detalle se muestra a continuación:

	31/12/2019 Euros	31/12/2018 Euros
Cuentas corrientes en dólar estadounidense:	820.751,16	174.089,11
Cuentas corrientes en euro:	2.013.699,15	3.969.936,07
Total	2.834.450,31	4.144.025,18

7. Inversiones financieras

Inversiones financieras a corto plazo – Otros activos financieros.

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación, es la siguiente:

Euros	2019	2018
Clasificación:		
Otros activos financieros	1.517.918,00	-
	1.517.918,00	-
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio		
Cotizados	1.517.918,00	-
	1.517.918,00	-
Moneda:		
En euros	-	-
En moneda extranjera (dolares pasados a eur)	1.517.918,00	-
	1.517.918,00	-

Al 31 de diciembre de 2019, la totalidad del saldo incluido en este epígrafe corresponde con letras del tesoro americano a cuatro meses (con vencimiento el 23 de abril de 2020) con un valor nominal de 1.712.000,00 dólares. Su valoración se obtiene descontando el valor nominal, según precio de mercado, y convertido a euros mediante el tipo de cambio a cierre del ejercicio.

Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación, es la siguiente:

Euros	2019	2018 ⁽¹⁾
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	40.608.659,56	10.057.407,27
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	13.467.024,17	14.126.725,38
	54.075.683,73	24.184.132,65
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio		
Cotizados	-	-
No cotizados	54.075.683,73	24.184.132,65
	54.075.683,73	24.184.132,65
Moneda:		
En euros	30.609.271,40	22.616.887,24
En moneda extranjera (dolares pasados a eur)	23.466.412,67	1.567.245,41
	54.075.684,07	24.184.132,65

(1) Cifras reexpresadas por la reclasificación de Hipalectrion (vease nota 2)

Al 31 de diciembre de 2019, la totalidad del saldo incluido en este epígrafe corresponde a acciones, participaciones en entidades objeto de capital riesgo, inversiones en otras entidades y valores representativos de deuda a corto plazo. A continuación, se desglosan los compromisos de inversión pendientes por cada inversión al 31 de diciembre de 2019:

Nombre	Estrategia de Inversión	Auditor	Fecha de Adquisición	Divisa	Compromiso en euros	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2019 en euros (*)	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2019 en divisa
Pemberton European Mid-Market Debt Fund II	Mid-Market Senior Debt	PwC	14/06/2018	EUR	6.000.000,00 €	710.672,00 €	710.672,00 €
Alpha Private Equity Fund 6	Fondo generalista de buyouts	PwC	17/07/2018	EUR	1.391.254,00 €	0,00 €	0,00 €
Hipalección Avalon S.A.	Leasing Airbus A330-200	Grant Thornton	29/05/2018	EUR	14.336.446,07 €	0,00 €	0,00 €
Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.	Fondo de Renovables	Ernst & Young	16/10/2018	EUR	5.000.000,00 €	400.000,00 €	400.000,00 €
Trail Core Equity Partners Fund	Fondo generalista de buyouts	PwC	30/11/2018	EUR	1.000.000,00 €	713.65,00 €	713.65,00 €
RIG Advantage Buyout Fund, L.P.	Fondo generalista de buyouts	Crowe LLP	31/12/2018	USD	5.340.929,32 €	4.864.82,09 €	\$ 5.464.422,16
PAI Europe VII	Fondo generalista de buyouts	Deloitte	31/12/2018	EUR	6.000.000,00 €	5.447.622,00 €	5.447.622,00 €
NMP V	Fondo generalista de buyouts	Deloitte	31/12/2018	USD	4.450.774,43 €	2.121.989,50 €	2.383.843,00 €
EMERAM Private Equity Fund I GmbH & Co. KG	Fondo generalista de buyouts	KPMG	29/03/2019	EUR	3.000.000,00 €	299.413,79 €	299.413,79 €
Prospect Hill Growth Fund II, L.P.	Fondo generalista de buyouts / growth equi	KPMG	28/06/2019	USD	2.670.464,66 €	1.427.956,20 €	1.604.166,00 €
Ged VIESpaña FFOO, SCR, S.A.	Fondo generalista de buyouts	N/A	28/06/2019	EUR	3.000.001,00 €	2.535.300,00 €	2.535.300,00 €
Revers de Europe Fund VI SCSp	Fondo generalista de buyouts	Deloitte	30/09/2019	EUR	7.000.000,00 €	7.000.000,00 €	7.000.000,00 €
MATADOR CO-INV	Secundario Directo	Ernst & Young	30/09/2019	USD	9.583.407,51 €	2.260.259,33 €	2.539.175,33 €
Harvest VIII	Fondo generalista de buyouts	Ernst & Young	31/07/2019	USD	6.231.084,21 €	5.624.121,42 €	6.318.118,00 €
WP A USA, L.P.	Secundario Directo	Ernst & Young	02/09/2019	USD	445.077,44 €	37.386,51 €	42.000,00 €
Ruby Fund SCSp	Secundario Directo	Deloitte	11/11/2019	EUR	500.000,00 €	79.484,00 €	79.484,00 €
Totales					85.249.438,65 €	32.679.751,83 €	34.895.601,28 €

Al 31 de diciembre de 2018, la totalidad del saldo incluido en este epígrafe corresponde a acciones, participaciones en entidades objeto de capital riesgo e inversiones en otras entidades. A continuación, se desglosan los compromisos de inversión pendientes por cada inversión al 31 de diciembre de 2018:

Nombre	Estrategia de Inversión	Auditor	Fecha de Adquisición	Divisa	Compromiso en euros	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2018 en euros (*)	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2018 en divisa
Pemberton European Mid-Market Debt Fund II	Mid-Market Senior Debt	PwC	14/06/2018	EUR	6.000.000,00 €	2.920.807,00 €	2.920.807,00 €
Alpha Private Equity Fund 6 Sicar	Fondo generalista de buyouts	PwC	17/07/2018	EUR	1.391.254,00 €	0,00 €	0,00 €
Hipalección S.A.	Leasing Airbus A330-200	Grant Thornton	29/05/2018	EUR	14.336.446,07 €	0,00 €	0,00 €
Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.	Fondo de Renovables	Ernst & Young	16/10/2018	EUR	5.000.000,00 €	2.500.000,00 €	2.500.000,00 €
Trail Core Equity Partners Fund	Fondo generalista de buyouts	PwC	30/11/2018	EUR	1.000.000,00 €	713.65,00 €	713.65,00 €
RIG Advantage Buyout Fund, L.P.	Fondo generalista de buyouts	Crowe LLP	31/12/2018	USD	5.240.174,67 €	4.856.730,01 €	\$ 5.360.803,77
PAI Europe VII	Fondo generalista de buyouts	Deloitte	31/12/2018	EUR	6.000.000,00 €	6.000.000,00 €	6.000.000,00 €
New Mountain Partners V	Fondo generalista de buyouts	Deloitte	31/12/2018	USD	4.366.812,23 €	3.187.467,94 €	\$ 3.649.183,00
Totales					43.334.686,97 €	19.536.369,95 €	20.702.158,77

A continuación, se detalla el saldo de ambos epígrafes al 31 de diciembre de 2019, así como otra información de las entidades participadas de la Sociedad:

	Euros				
	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable al 31 de Diciembre de 2019	Ajustes por valoración (*)
Inversiones financieras a corto plazo					
TBI USA	1528.944,46 €	0,00 €	-11026,46 €	1517.918,00 €	-8.269,84 €
Total Inversiones financieras a corto plazo	1528.944,46 €	0,00 €	-11026,46 €	1517.918,00 €	-8.269,84 €
Inversiones financieras a largo plazo					
Pemberton European Mid-Market Debt Fund II	5.289.328,00 €	0,00 €	262.456,00 €	5.551.784,00 €	196.842,00 €
Alpha Private Equity Fund 6	1391254,00 €	0,00 €	315.565,21 €	1.706.819,21 €	314.776,30 €
Hipalectron S.A.	14.667.024,17 €	0,00 €	0,00 €	13.467.024,17 €	0,00 €
Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.	4.107.478,10 €	0,00 €	866.978,90 €	4.974.457,00 €	864.811,45 €
TrailCore Equity Partners Fund	928.635,00 €	0,00 €	14.205,63 €	1.042.840,63 €	113.920,22 €
H.L.G. Advantage Buyout Fund, L.P.	383.444,66 €	0,00 €	111.091,55 €	494.536,21 €	110.813,84 €
PAI Europe VII	552.378,00 €	0,00 €	-156.831,27 €	395.546,73 €	-156.439,19 €
NMP V	2.281.722,02 €	0,00 €	285.525,62 €	2.567.247,64 €	284.811,81 €
EMERAM Private Equity Fund I GmbH & Co. KG	2.474.154,07 €	0,00 €	162.948,59 €	2.637.102,66 €	162.541,21 €
Prospect Hill Growth Fund II L.P.	1235.134,45 €	0,00 €	739.741,82 €	1.974.876,27 €	737.892,46 €
Ged VIE España FFOO, S.C.R., S.A.	464.700,00 €	0,00 €	-18.306,00 €	446.394,00 €	-18.185,24 €
Riverside Europe Fund VISCSP	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
MATADOR CO-INV	17.744.911,68 €	0,00 €	-298.980,58 €	17.445.931,10 €	-224.235,43 €
Harvest VIII	620.901,61 €	0,00 €	-40.641,68 €	580.259,93 €	-40.540,08 €
WP AUSA, L.P.	413.693,08 €	0,00 €	-10.131,57 €	403.561,51 €	-7.598,68 €
Ruby Fund SCSP	420.516,00 €	0,00 €	-3.213,34 €	417.302,66 €	-2.410,01 €
Total Inversiones financieras a largo plazo	51.775.274,84 €	0,00 €	2.300.408,88 €	54.075.683,73 €	2.307.000,66 €
Total	53.304.219,30 €	0,00 €	2.289.382,42 €	55.595.061,13 €	2.298.730,82 €

(*) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales de 31 de diciembre de 2019. Importe incluido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance. Dicho importe incorpora, neta de su correspondiente efecto impositivo, la variación en el valor razonable originada por las variaciones en el tipo de cambio (véase Nota 4-h).

En relación a las inversiones que hayan llevado a calificar una empresa como dependiente, cabe a destacar la reclasificación de Hipalectron S.A, de la cual Pantoque posee el 93% de las acciones. Finalmente, es destacable resaltar las dos distribuciones de dividendos con cargo a prima repartidos por Hipalectron S.A, el primero recibido el 3 de mayo por un importe de 245.759,19 USD (219.192,62 euros) y el segundo recibido el 5 de noviembre de 2019 por un importe de 491.518,37 USD (440.508,59 euros).

A continuación, se detalla el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018, así como otra información de las entidades participadas de la Sociedad:

	Euros				
	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable al 31 de Diciembre de 2018	Ajustes por valoración
Pemberton European Mid-Market Debt Fund II	3.079.193,00 €	0,00 €	158.370,00 €	3.237.563,00 €	118.777,50 €
Alpha Private Equity Fund 6	1.391.254,00 €	0,00 €	330.275,11 €	1.721.529,11 €	329.449,42 €
Hipalectron S.A.	14.126.725,38 €	0,00 €	0,00 €	14.126.725,38 €	0,00 €
Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.	2.500.000,00 €	0,00 €	885,00 €	2.500.885,00 €	882,79 €
TrailCore Equity Partners Fund	928.635,00 €	0,00 €	10.1549,75 €	1.030.184,75 €	10.1295,88 €
H.L.G. Advantage Buyout Fund, L.P.	383.444,66 €	0,00 €	13.371,93 €	396.816,59 €	13.338,50 €
PAI Europe VII	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
NewMountain Partners V	1.179.344,29 €	0,00 €	-8.915,47 €	1.170.428,82 €	-8.893,18 €
Totales	23.588.596,33 €	0,00 €	595.536,32 €	24.184.132,65 €	554.850,91 €

(*) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales de 31 de diciembre de 2018. (a) Importe incluido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance. Dicho importe incorpora, neta de su correspondiente efecto impositivo, la variación en el valor razonable originada por las variaciones en el tipo de cambio (véase Nota 4-h).

En relación a las inversiones que hayan llevado a calificar una empresa como dependiente, durante el 2018 cabe señalar la reclasificación de Hipalectron S.A, de la cual Pantoque posee el 93% de las acciones. Finalmente, es destacable resaltar la distribución de dividendo con cargo a prima que se pagó a fecha 21 de noviembre de 2018, con un valor total de 209.720,69 euros.

A continuación, se muestran las compañías, fondos de Private Equity e inversiones a corto y largo plazo adquiridas a 31 de diciembre de 2019 por Pantoque:

Nombre	Valor en Libros de la participación	% de participación		% de derechos de voto		Capital Social (*)	Reservas (%)	Otras Partidas de Patrimonio (*)	Resultado		Intereses, dividendos y rendimientos asimilados
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta				Explotación	Neto	
Inversiones financieras a corto plazo	15.179.900 €	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2.971.34 €
TBIUSA (1)	15.179.900 €										2.971.34 €
Total Inversiones financieras a corto plazo	15.179.900 €										2.971.34 €
Inversiones financieras a largo plazo	55.593.601,73 €										
Pemberton European Mid-Market Debt Fund II	5.551.784,00 €	0,58%	*	0,38%	*	8.595.661,00 €	*	29.411.853,00 €	*	50.054.024,00 €	136.306,00 €
Alpha Private Equity Fund 6	1.706.889,21 €	0,37%	*	0,37%	*	830.000,00 €	*	14.360.027,28 €	*	(4.804.896,00) €	*
Hpaelectric Aviation S.A.	13.467.024,17 €	93%	*	93%	*	5.044.186,00 €	*	109.156.060,00 €	(134.436,05) €	(1.536.840,00) €	*
Q-Energy Tenencia y Gestión III S.C.R., S.A.	4.974.457,00 €	1,98%	*	1,98%	*	158.000.000,00 €	*	20.464.466,00 €	(238.774,00) €	(271.142,00) €	*
Tead Core Equity Partners Fund	10.42.840,63 €	0,59%	*	0,59%	*				49.064.466,00 €	49.064.466,00 €	169.050,72 €
HIG Advantage Buyout Fund L.P.	494.536,23 €	0,09%	*	0,09%	*				*	*	*
PAI Europe VII	395.546,73 €	0,12%	*	0,12%	*				*	711.472,85 €	*
NMP V	2.567.247,64 €	0,08%	*	0,08%	*				*	(37.607.598,30) €	*
EMERAM Private Equity Fund GmbH & Co. KG	2.637.802,66 €	0,64%	*	0,64%	*				*	59.132.000,18 €	*
Prospect Hill Growth Fund III L.P.	1974.876,27 €	0,79%	*	0,79%	*	13.103.690,94 €	*		*	126.238.571,00 €	389.064,81 €
Ged VIES para FFOO, S.C.R., S.A.	416.394,00 €	10,34%	*	10,34%	*		*		*	(473.579,00) €	98.412,4 €
Riverside Europe Fund VISCSP	*	2,18%	*	*	*		*		*	(7.321.893,00) €	*
MATADOR CO-INV	17.445.931,10 €	104%	2,24%	*	*	524.937.333,10 €	3.865.052,52 €		3.865.052,52 €	3.865.052,52 €	*
Harvest VIII	580.259,93 €	134%	*	134%	*		*		*	(9.671.242,66) €	*
WP AUSA L.P.	403.561,51 €	0,03%	*	0,03%	*		*		*	(8.082.606,37) €	*
Ruby Fund SCSp	417.302,66 €	0,18%	*	0,18%	*	236.610.642,92 €	*		*	(1.879.687,93) €	*
Total Inversiones financieras a largo plazo	54.073.683,73 €					1.066.051.519,93 €	*	152.927.252,28 €	(134.436,05) €	819.141.407,49 €	792.562,77 €
Total	55.593.601,73 €							152.927.252,28 €	(134.436,05) €	819.141.407,49 €	795.534,11 €

(*) Información no disponible y/o no aplicable a inversiones no contabilizadas bajo el Plan General Contable.
(1) Los bonos del Tesoro Americano (TBI USA) no aplican para los campos relacionados con los fondos o empresas de private equity por lo que no se puede mostrar dicha información.

Las adquisiciones realizadas por Pantoque durante el 2019 se detallan de esta forma:

- Con fecha 28/03/2019 se traspasó, mediante una compra en el mercado secundario, un compromiso de 3.000.000 euros en Emeram Private Equity Fund I.
- Con fecha 28/06/2019 se traspasó, mediante una compra en el mercado secundario, un compromiso de 3.000.000 dólares en Prospect Hill Growth Fund II, LP
- Con fecha 28/06/2019 se ha comprometido un total de 3.000.000 euros en GED VI SCR.
- Con fecha 01/07/2019 se ha comprometido un total de 7.000.000 euros en Riverside Europe VI SCS
- Con fecha 31/07/2019 se ha comprometido un total de 7.000.000 dólares en Harvest Partners VIII
- Con fecha 02/09/2019 se ha comprometido un total de 500.000 dólares en WP AUSA LP.
- Con fecha 30/09/2019 se ha comprometido un total de 22.000.000 dólares en Matador Co-Invest SCSp.
- Con fecha 05/11/2019 se ha comprometido un total de 500.000 euros en Ruby Fund SCSp

A continuación, se muestran las compañías y fondos de Private Equity adquiridos en 2018 por Pantoque:

Nombre	Valor en libros de la participación	%de participación		%derechos de voto		Capital Social*	Reservas*	Otras Partidas de Patrimonio*	Resultado		Intereses, dividendos y rendimientos asignados
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta				Explotación*	Neto	
Pemberton European Mid-Market Debt Fund II	3.237.563,00 €	0,58%	-	0,58%	-	-	-	-	-	34.851.813,00 €	3.756,00 €
Alpha Private Equity Fund 6 Sicar	1.721.529,11 €	0,37%	-	0,37%	-	8.595.661,00 €	0,00 €	29.411.651,00 €	-	54.192.146,00 €	0,00 €
Hipalectron S.A.	14.126.725,38 €	93%	0%	93%	0%	830.000,00 €	0,00 €	14.360.027,28 €	(134.436,05) €	(1536.840,00) €	0,00 €
Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.	2.500.885,00 €	1,98%	0%	1,98%	0%	5.044.866,00 €	0,00 €	109.156.066,00 €	(238.774,00) €	(271.142,00) €	0,00 €
TrailCore Equity Partners Fund**	1.030.384,75 €	0,59%	-	0,59%	-	-	-	-	-	-	0,00 €
HLIG Advantage Buyout Fund, L.P.	396.816,59 €	0,09%	-	0,09%	-	-	-	-	-	(17.460.022,71) €	0,00 €
PAI Europe VII	0,00 €	0%	0%	0%	0%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
New Mountain Partners V	1.170.428,82 €	0,08%	-	0,08%	-	-	-	-	-	(192.813.950,22) €	0,00 €
Totales	24.184.132,65 €	-	-	-	0%	9.425.661,00 €	0,00 €	29.411.651,00 €	(134.436,05) €	(23.037.995,93) €	3.756,00 €

(*) Información no disponible o no aplicable en fondos de Private Equity.

(**) Información no mostrada debido a que el proceso de auditoría de la empresa o fondo en cuestión no ha concluido

Las adquisiciones realizadas por Pantoque durante el 2018 se detallan de esta forma:

- Con fecha 29/05/2018 mediante escritura pública se adquirieron 71.610 acciones de la sociedad Hipalectron S.A.
- Con fecha 14/06/2018 se comprometieron un total de 6.000.000 euros en el fondo Pemberton European Mid-Market Debt Fund II.
- Con fecha 31/07/2018 se traspasó, mediante una compra en el mercado secundario, un compromiso total de 2.555.000 euros en el fondo Alpha Private Equity Fund 6 Sicar.
- Con fecha 31/12/2018 se acordó el traspaso, entre por Pantoque y Siemprelara S.L.U, del compromiso de inversión de 5.000.000 dólares en el fondo New Mountain Partners V, L.P.
- Con fecha 31/12/2018 se acordó el traspaso, entre por Pantoque y Siemprelara S.L.U, del compromiso de inversión de 6.000.000 dólares en el fondo H.I.G. Advantage. Buyout Fund, L.P.
- Con fecha 31/12/2018 se acordó el traspaso, entre por Pantoque y Siemprelara S.L.U, del compromiso de inversión de 6.000.000 dólares en el fondo PAI Europe VII.
- Con fecha 30/11/2018 se traspasó, mediante una compra en el mercado secundario, un compromiso total de 1.000.000 euros en el fondo Trail Core Equity Partners Fund.
- Con fecha 16/10/2018 mediante escritura pública se comprometió un total de 5.000.000 euros en el fondo Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, así como en el ejercicio anterior, no se ha producido ningún deterioro en el coste de las inversiones de la Sociedad.

Coefficiente de inversión y concentración

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable de la Sociedad (entendido como el importe del patrimonio neto, más, en su caso, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no alcanzaba el mencionado coeficiente obligatorio, situándose en un 51,90%. No obstante, este incumplimiento se encuentra contemplado en la ley 22/2014 bajo el artículo 17 a), en el concepto de incumplimientos temporales, por el cual las sociedades de capital riesgo pueden incumplir el coeficiente obligatorio de inversión durante los tres primeros años a partir de la Inscripción de la Sociedad en CNMV (véase Nota 1).

Las entidades de capital riesgo podrán invertir hasta el 100% de su activo computable dentro del coeficiente obligatorio de inversión en otras entidades de capital-riesgo autorizadas conforme a la Ley 22/2014 y en entidades extranjeras similares siempre que tales entidades estén domiciliadas en un Estado miembro de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecidos por el grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en material tributaria; y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades similares a las realizadas por las entidades de capital riesgo reguladas en dicha Ley.

Coefficiente de libre disposición

El resto del activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión podrá mantenerse en:

- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad, incluidas participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y entidades de capital-riesgo que no cumplan lo dispuesto en lo relativo a la inversión en otras entidades de capital riesgo.
- Efectivo. En aquellos casos en los que estatutaria o reglamentariamente se prevean reembolsos periódicos formará parte del coeficiente de liquidez, junto con los demás activos especialmente líquidos que precise el Ministerio de Economía y Hacienda, o con su delegación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Préstamos participativos
- Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene dentro de esta categoría las Co – Inversiones de Matador ScSp, Ergon Opseo Long Term Value Fund ScSp y Warburg Pincus Ausa L.P. Siendo estas inversiones no aptas para el coeficiente obligatorio de inversión debido a su incumplimiento del criterio de diversificación.

Por otro lado, incluidas también en el coeficiente de libre disposición, se encuentran las inversiones en Pemberton European Mid-Market Debt Fund II y los Bonos del Tesoro americano (TBI USA), los cuales no pueden considerarse aptos para el coeficiente de inversión debido que su objeto de inversión es la renta fija.

Así pues, teniendo estas inversiones en cuenta el coeficiente de libre disposición se sitúa en un 40,86%. Incumpliendo temporalmente el máximo del 40%.

Según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en una misma empresa, en el momento de la inversión, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. No obstante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17.3 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, este coeficiente podrá incumplirse de forma temporal durante los primeros tres años, a partir de la inscripción de la Sociedad en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A cierre del ejercicio de 2019, la sociedad incumpliría, de forma transitoria el coeficiente de concentración, teniendo de forma directa un 30,44% de su patrimonio en el fondo Matador Coinvestment ScSp. Si bien hay que considerar que la Sociedad se

encuentra aún en el periodo de carencia concedido por el artículo 17.3 de la Ley 22/2014 ya que es una entidad de reciente constitución y aún no ha realizado la totalidad de sus inversiones.

A cierre del ejercicio de 2018, la sociedad incumpliría, de forma transitoria el coeficiente de concentración, teniendo de forma directa un 53,75% de su patrimonio en la empresa "Hipalectron S.A.". No obstante, este incumplimiento se subsanó en el ejercicio 2019 suponiendo menos del 24% del patrimonio neto.

8. Fondos Propios

Con fecha 27 de febrero de 2018 se constituyó la Sociedad mediante la emisión de 1.200.000 acciones de un euro de valor nominal cada una, que fueron suscritas y desembolsadas al 50% en dicha fecha. Adicionalmente, el día 6 de junio de 2018 el accionista único de la Sociedad decidió ampliar el capital social de la Sociedad mediante la emisión de 16.300.000 acciones, de un euro de valor nominal cada una, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas, desembolsando a su vez el 50% restante de las acciones emitidas en la constitución.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2018 y 2019 el capital social de la Sociedad ascendía a 17.500.000,00 euros, representado por 17.500.000 acciones nominativas de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y que no cotizan en mercado regulado.

Adicionalmente, con la intencionalidad de invertir en nuevos Fondos a fecha 11 de julio de 2018 el accionista único de la Sociedad decidió realizar una aportación a los fondos propios, sin emisión alguna de acciones por un valor total de 9.000.000,00 euros, siendo plenamente desembolsados en el momento de la aportación.

Finalmente, durante el ejercicio 2019 se decidió realizar dos aportaciones a fondos propios sin emisión alguna de acciones. La primera, el 6 de marzo de 2019, tuvo un valor de 10.000.000 euros. La segunda aportación, el 13 de septiembre de 2019, tuvo un valor total de 20.000.000 euros.

Podrán ser accionistas de la Sociedad aquellos inversores que tengan la consideración de inversores profesionales tal y como están definidos en el artículo 205 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y otros inversores aptos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 22/2014. Igualmente, podrán ser accionistas de la Sociedad aquellos inversores minoristas cuyo Compromiso de Inversión ascienda como mínimo a 100.000 euros, siempre que tales accionistas declaren por escrito de forma separada al documento de formalización de su Compromiso de Inversión que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto.

De acuerdo con el Procedimiento de Gestión y Administración, el valor de cada acción será el resultado de dividir el patrimonio neto de la Sociedad por el número de acciones en circulación. A estos efectos, el valor del patrimonio de la Sociedad se determinará de acuerdo con las normas legales aplicables. Una vez concluido el Período de Colocación, el valor de las acciones se calculará con periodicidad trimestral.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía un único accionista, siendo esta una persona jurídica denominada "SIEMPRELARA S.L.U."

Las distribuciones correspondientes a los accionistas se realizan según los siguientes criterios y con la prelación indicada a continuación:

- i. Las distribuciones se realizarán de normalmente en forma de (i) dividendos, (ii) reparto de prima de emisión o reservas voluntarias, (iii) adquisición de acciones propias para su amortización o (iv) devolución de aportaciones mediante la reducción del valor de las acciones de la sociedad.
- ii. La Sociedad no realizará distribuciones en especie de sus activos previamente a su liquidación.

Reservas

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2019, así como en 2018, esta reserva no se encontraba constituida.

9. Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación

9.1 Otros resultados de explotación

Este epígrafe recoge el importe de la facturación por la repercusión de costes, tanto de personal como de otro tipo, que se ha realizado en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 a la entidad dominante de la Sociedad, así como la previsión de ingresos por recuperación de comisiones de gestión de algunos Fondos en los que participa la Sociedad.

9.2 Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 y el ejercicio comprendido entre el 27 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Servicios bancarios y similares	1.092,04	161,47
Otros servicios profesionales independientes	212.696,94	236.383,98
Tributos	7.421,44	4.868,20
Otros gastos	2.023,23	-
Gastos Financieros, netos	64.949,34	-
	288.182,99	241.413,65

9.3 Gastos en Seguridad Social.

	31/12/2019	31/12/2018
	Euros	Euros
Total gasto en Seguridad Social	34.121,94	6.993,07

Durante el ejercicio de 2019 el gasto total de seguridad social de la Sociedad fue 34.121,94 euros. Estos gastos están relacionados con las aportaciones a la seguridad social de los tres empleados que la Sociedad llegó a emplear durante el ejercicio de 2019.

Durante el ejercicio de 2018 el gasto total de seguridad social de la Sociedad fue 6.993,07. Estos gastos están relacionados con las aportaciones a la seguridad social de los dos empleados que la Sociedad llegó a emplear durante el ejercicio de 2018.

9.4 Contrato de Administración y Asesoramiento con Arcano Capital S.G.I.I.C y comisiones percibidas.

En relación a los gastos relacionados con la comisión de administración en los que Pantoque ha incurrido en el año 2019, cabe destacar que estos derivan de un contrato de prestación de servicios que Pantoque ha suscrito con Arcano Capital S.G.I.I.C, en relación a servicios de Administración y Asesoramiento.

Es importante destacar que este contrato, y por tanto la comisión consecuencia del mismo, no está relacionado de ningún modo con la gestión de la Sociedad, siendo Pantoque una sociedad autogestionada. En este sentido, Arcano Capital S.G.I.I.C en virtud de su papel como sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva aprobada por la CNMV, presta un servicio asesoramiento en materia de inversión a la Sociedad.

Esta prestación de servicios de asesoramiento se limita exclusivamente a la recomendación de inversiones, manteniendo en todo momento la independencia de Pantoque a la hora de acatar o no las susodichas recomendaciones.

A su vez, queda expresamente excluida (art 1.8 del contrato de prestación de servicios) la prestación de servicios de recepción y transmisión de órdenes de inversión, siendo esta exclusión la razón por la cual el contrato entre ambas partes consiste en un contrato de asesoramiento y no de gestión.

En segundo lugar, el contrato de prestación de servicios establece que la llevanza de la contabilidad y la administración de la Sociedad será realizada por Arcano Capital S.G.I.I.C.

En relación a las remuneraciones percibidas por Arcano Capital S.G.I.I.C. por los servicios prestados, se dividen en dos. En primer lugar, en relación a la comisión de Asesoramiento la remuneración aplicada se compone de los siguientes coeficientes:

- 0,5% del capital comprometido en el periodo de inversión y, tras la finalización del mismo, sobre el coste del capital no desinvertido en los fondos subyacentes. Esta comisión se aplicará sobre aquellos fondos sobre los que Arcano haya realizado asesoramiento
- El 0,5% sobre el Valor Patrimonial Neto de las inversiones en el mercado secundario
- El 0,5% sobre el Valor Patrimonial Neto de las coinversiones directas en empresas.

La comisión de Asesoramiento, en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, ha ascendido a 87.296,43 euros.

La comisión de Asesoramiento, en el ejercicio comprendido entre el 27 de febrero y el 31 de diciembre de 2018, ascendió a 22.259,04 euros.

En segundo lugar, en relación a la comisión sobre los servicios de administración, la remuneración aplicada será un 0,15% anual sobre el Valor Patrimonial Neto con un mínimo de 35.000,00 euros. Cabe destacar que este contrato finalizó el día 31 de diciembre de 2019.

La comisión de Administración, en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre, ha ascendido a 65.358,90 euros.

La comisión de Administración, en el ejercicio comprendido entre el 27 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre, ascendió a 35.199,02 euros.

Finalmente, la comisión de Éxito se estructura de la siguiente forma:

- En primer lugar, se distribuirá el cien por cien (100%) a la SCR, hasta que les hubiera sido reembolsado el cien por cien (100%) de los importes por ellos desembolsados;
- En segundo lugar, se distribuirá el cien por cien (100%) a la SCR, hasta que hubieran percibido un importe equivalente al Retorno Preferente del ocho por ciento (8%);
- En tercer lugar, se pagará el cien por cien (100%) a Arcano, hasta que la misma hubiera percibido los importes correspondientes a la Comisión de Éxito del cinco por ciento (5%);
- En cuarto lugar, se distribuirá a la SCR el noventa y cinco por ciento (95%) y se pagará a Arcano el cinco por ciento (5%).

No se ha devengado ningún importe de comisión de éxito en el ejercicio 2019 así como tampoco se cobró en 2018.

10. Situación fiscal

I. Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-121.737,43		1.743.879,91	-	1.622.142,48
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D
Impuesto sobre Sociedades	-	-			-	0,00
Diferencias permanentes (*)	0,00	(99.524,38)	-	0	-	(99.524,38)
Diferencias temporarias	-	-	(1.743.879,91)		-	(1.743.879,91)
Base imponible fiscal						(221.261,81)

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios correspondiente al ejercicio anual finalizado el 27 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-382.448,85		554.828,62	-	172.379,77
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D
Impuesto sobre Sociedades	-	-			-	-
Diferencias permanentes (*)	0,00	0,00	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	(554.828,62)		-	(554.828,62)
Base imponible fiscal						(382.448,85)

II. Conciliación entre la base imponible el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Beneficios correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y el ejercicio comprendido entre el 27 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Base imponible	(221.261,81)	(382.448,85)
Cuota	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no incluye gasto alguno en concepto de impuesto sobre beneficios, al ser la base imponible de dicho ejercicio negativa.

A su vez, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 no incluye gasto alguno en concepto de impuesto sobre beneficios, al ser la base imponible de dicho ejercicio negativa.

III. Pérdidas fiscales a compensar

La Sociedad dispone, al 31 de diciembre de 2019, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Euros	2019	2018
Base imponible	(221.261,81)	(382.447,85)

IV. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

A continuación, se desglosan los impuestos diferidos existentes al 31 de diciembre de 2019 con origen en las minusvalías/plusvalías generadas por las inversiones financieras (véase Nota 7):

	Euros	
	2019	2018
Activo por Impuesto Diferido	81.452,52	22,29
Pasivo por Impuesto Diferido	72.104,14	40.707,00

V. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde la fecha de su constitución (véase Nota 1). Los Administradores de la Sociedad consideran que, a su leal saber y entender, se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

VI. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas a cierre del ejercicio de 2019 es la siguiente (en euros):

Euros	Saldo Acreedor	
	2019	2018
H.P, acreedora por retenciones practicadas	15.121,39	24.095,45
Organismos de la Seguridad Social	2.637,57	2.503,28
TOTAL	17.758,96	26.598,73

11. Operaciones y Saldos con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas en relación con la prestación de servicios con partes vinculadas durante el ejercicio de 2019 es el siguiente:

Prestación de servicios					
	Euros				
	Entidad Dominante	Entidades del Grupo	Entidades Asociadas	Otras partes Vinculadas	Total
Prestacion de servicios	-	-	-	-	-
Recepcion de Servicios	147.621,00	-	-	-	147.621,00

La totalidad de los servicios recibidos y remunerados han sido realizados por la entidad dominante Siemprelara S.L.U., los cuales se resumen en la prestación de servicios de asesoramiento financiero a la Sociedad por parte de Siemprelara S.L.U. A cierre de ejercicio 2019 no se tienen saldos con empresas vinculadas del grupo.

El detalle de operaciones realizadas en relación con la prestación de servicios con partes vinculadas durante el ejercicio comprendido entre el 27 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Prestacion de servicios					
	Euros				
	Entidad Dominante	Entidades del Grupo	Entidades Asociadas	Otras partes Vinculadas	Total
Prestacion de servicios	-	-	-	-	-
Recepcion de Servicios	207.950,13	-	-	-	207.950,13

La totalidad de los servicios recibidos y remunerados han sido realizados por la entidad dominante Siemprelara S.L.U, los cuales se resumen en la prestación de servicios de asesoramiento financiero a la Sociedad por parte de Siemprelara S.L.U.

A continuación, el detalle de las deudas a corto plazo con entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Euros				
	Entidad Dominante	Entidades del Grupo	Entidades Asociadas	Otras partes Vinculadas	Total
Saldo Deudor	-	-	-	-	-
Saldo Acreedor	1.562.788,95	-	-	-	1.562.788,95

El total de la deuda a corto plazo sostenida por Pantoque se debía a dos operaciones de traspaso de intereses en fondos de capital riesgo entre Siemprelara S.L.U y Pantoque (ver nota 15).

Concretamente, con fecha 31 de diciembre de 2018, Siemprelara traspasó a Pantoque el total de sus posiciones en New Mountain Partners V y H.I.G. Advantage Buyout Fund, L.P., con un valor de 1.179.344,29 euros el primero y 383.444,66 euros el segundo. Ambos saldos fueron pagados con fecha 11 de enero de 2019.

12. Ingresos financieros

A continuación, se desglosan los ingresos financieros existentes al 31 de diciembre de 2019;

Ingresos financieros	31/12/2019 Euros	31/12/2018 Euros
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	795.534,11	3.756,00
Otros ingresos financieros	8.763,52	923,15
	804.297,63	4.679,15

Los ingresos a cierre del ejercicio 2019 se deben al reparto de dividendos y otros rendimientos asimilados por parte de las inversiones participadas.

En relación al saldo de "Otros ingresos financieros" corresponden a las primas de actualización financiera distribuidas por fondos participados por la sociedad durante los sucesivos cierres que se ejecutaron durante el ejercicio 2019.

El saldo de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" al cierre del ejercicio 2018, se correspondía a las devoluciones de Prima de Actualización Financiera del Fondo Pemberton European Mid-Market Debt Fund II que le corresponde a Pantoque por la entrada de nuevos inversores en el Fondo.

En relación al saldo en 2018 de "Otros ingresos financieros" se correspondían a las diferencias positivas de cambio, variaciones mensuales provocadas por las fluctuaciones del tipo de cambio en dólares americanos.

13. Gestión del riesgo y gestión del capital

Descripción de riesgos financieros

La actividad de la Sociedad se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para las Sociedades de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera de la Sociedad. La Sociedad por su operativa puede estar expuesta, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesto es correspondiente a las contrapartes de las cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas, y a las participaciones en instrumentos de patrimonio (véase Nota 1). Adicionalmente, la Sociedad cuenta con compromisos de inversión por parte de los accionistas. Éstos se obligan contractualmente a desembolsar la totalidad de ese compromiso a requerimiento de la Sociedad.

Riesgo de liquidez

La Sociedad realiza una monitorización constante sus necesidades de tesorería para hacer frente a las solicitudes de desembolsos de las entidades participadas mediante estimaciones de los flujos de caja. La Sociedad realiza las solicitudes de desembolso a sus accionistas tomando como base esas estimaciones, por lo que el riesgo de liquidez no es significativo.

Riesgo de mercado

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital-Riesgo, se entiende que la Sociedad únicamente está expuesta en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad en cuentas bancarias.

Por lo tanto, los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo son bajos en los ámbitos de riesgo de precio y riesgo de tipo de interés, conforme se describe a continuación:

- El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se hacen a corto plazo, por plazos nunca superiores al año, y se mantienen hasta vencimiento, por lo que no ha lugar de variación de precio en mercado secundario.
- El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, aunque se puede identificar el riesgo de que, durante el plazo comprometido, la estructura de tipos de interés cambie y se manifieste cierto lucro cesante por el compromiso con un tipo inferior. Para paliar este riesgo, y por añadidura a los plazos cortos de colocación, se analiza la evolución de las curvas de tipos para operar conforme a su evolución prevista.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad como entidad de capital riesgo.
- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad de la Sociedad conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en Fondos de Capital Riesgo no cotizados en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el Reglamento de Gestión de la Sociedad.
- Finalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad puede tener suscritos compromisos de inversión en Entidades Participadas en divisa diferente al euro (véase Nota 7). La evolución del tipo de cambio euro/divisa a lo largo de la vida de la Sociedad puede tener el

riesgo de "sobre-compromiso". Puede darse la circunstancia de que esos compromisos de inversión en divisa diferente al euro representen una cantidad de euros mayor a la prevista actualmente en caso de que la divisa se apreciase significativamente. No obstante, se estima que el riesgo de tipo de cambio en este caso no es significativo ya que es práctica habitual de los gestores de los fondos en cartera no lleguen a solicitar el 100% del capital comprometido en los mismos. No obstante, la Sociedad realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio. En caso de que la toma de participación en determinadas compañías se efectúe en divisa diferente al euro, no se realizarán con carácter general operaciones de cobertura para el tipo de cambio, aunque podrán hacerse coberturas puntuales si así lo decide la Sociedad.

Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los accionistas no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el nominal de la Sociedad se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad de la Sociedad, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por la Sociedad es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

14. Otra información Relevante

a) Personal empleado por Pantoque

Durante el ejercicio de 2019, mantuvo un personal medio de dos trabajadores, siendo un responsable del área de inversiones y un responsable del área de operaciones. En cuanto a los empleados a cierre del ejercicio, Pantoque empleaba un total de 2 trabajadores, siendo estos un hombre y una mujer.

Durante el ejercicio de 2018, mantuvo un personal medio de dos trabajadores, siendo un responsable del área de inversiones y un responsable del área de operaciones. En cuanto a los empleados a cierre del ejercicio, Pantoque empleaba un total de 2 trabajadores, siendo estos un hombre y una mujer.

b) Seguro de Responsabilidad Civil de Siemprelara S.L.U

Cabe a destacar en la memoria la inclusión de Pantoque en una póliza de seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos contratado por la sociedad matriz, Siemprelara S.L.U. Esta póliza no aparece de ninguna manera en las cuentas de Pantoque debido a que el tomador, y pagador de la póliza, es la sociedad matriz Siemprelara S.L.U. (nota 5).

Esta póliza, incluye a Pantoque en su papel de empresa subsidiaria de Siemprelara, teniendo esta el 100% de las acciones de la misma.

15. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

a) Saldos de acreedores

Los Saldos acreedores correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Euros	2019	2018
H.P acreedora por Retenciones practicadas	15.121,39	24.095,45
Remuneraciones pendientes de pago.	45.680,95	0,00
Organismos de la seguridad Social	2.637,57	2.503,28
Acreedores por prestaciones de servicios financieros	0,00	1.562.788,95
Acreedores por prestaciones de servicios	82.208,45	60.651,62
Acreedores, efectos comerciales a pagar	1.947,29	0,00
Total Acreedores	147.595,65	1.650.039,30

El saldo de "acreedores por prestaciones de servicios financieros", del 2018 por un total de 1.562.788,95 euros estaba relacionado con el pago de la deuda originada, para con Siemprepara S.L.U., en el traspaso a fecha 31 de diciembre de 2018 de dos participaciones en fondos subyacentes New Mountain Partners V y H.I.G. Advantage Buyout Fund, L.P, teniendo un valor total de 1.179.344,29 euros el primero y 383.444,66 euros el segundo (ver nota 11). Esta deuda se canceló en enero de 2019.

En cuanto a los acreedores por prestación de servicios, estos recogen el total de las deudas contraídas con proveedores no relacionados con la actividad principal de la empresa, estando agrupados mensualmente a través las facturas emitidas Siemprepara S.L.U. y Arcano Asesores S.G.I.I.C.

b) Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores de operaciones comerciales, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, siendo este el único año de funcionamiento de la entidad, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, es la siguiente:

	2019	2018
Saldo medio acreedores €	16.923,45	2.374,31
Total compras €	349.676,63	74.402,17
PMP	18	12

	2019	2018
Total pagos realizados €	265.520,79	13.750,55
Total pagos pendientes €	84.155,84	60.651,62

16. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los Saldos deudores correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Euros	2019	2018
	Saldo Neto	Saldo Neto
Deudores Financieros	61,66	34.968,94
Otros deudores	4.678,11	0,00
Total	4.739,77	34.968,94

Cabe a destacar el saldo de deudores financieros está relacionado con el pago anticipado de llamadas de capital, que tienen una fecha valor posterior a la del pago. Así como pagos pendientes de recibir la factura correspondiente.

17. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 3 de febrero de 2020 la Sociedad realizó una compra en el mercado secundario en el fondo EAGLETREE PARTNERS V (ONSHORE) A, LP de compromiso de 7.000.000 dólares

Con fecha 3 de febrero de 2020 se suscribió un compromiso total de 5.000.000 euros en el fondo Ardian Expansión V SLP, con posteriores llamadas de capital el día 14 de abril de 2020 (por un importe de 5.000,00 euros) y el día 15 de mayo del mismo año (por un importe de 258.048,56 euros).

Con fecha 13 de marzo de 2020, el socio único realizó una aportación a los fondos propios de la Sociedad por un importe de 11.200.000 euros, sin que ello implique un incremento de la cifra de capital social, con el fin de dotar de recursos financieros a la Sociedad.

Con fecha 31 de marzo de 2020 la Sociedad realizó una compra en el mercado secundario en el fondo Riverside Micro Cap Fund V L.P. de compromiso de 7.000.000 dólares por un precio de 1.246.389,90 dólares. Con fecha 6 de abril, se desembolsó el primer capital call por un importe de 333.909,00 dólares.

Con fecha 8 de abril de 2020 se suscribió un compromiso por 11.000.000,00 euros en la empresa sueca FW Skaftåsen BidCo AB con dos desembolsos el día 15 de abril (por 3.930.451,61 euros) y el día 15 de mayo (por 239.149,90 euros)

Adicionalmente, el día 15 de junio de 2020 se suscribió un compromiso por 30.000.000,00 euros en la sociedad de capital riesgo Q-Energy TyG IV SCR, S.A. con un desembolso ese mismo día de 10.200.000,00 euros.

Finalmente, el día 09 de junio del 2020, el socio único realizó una aportación a los fondos propios de la Sociedad, por un importe de 17.000.000 euros sin que ello implique un incremento de la cifra de capital social, con el fin de dotar de recursos financieros a la Sociedad.

Hechos relevantes posteriores al cierre

Desde diciembre de 2019, la COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido desde China a otros países, incluyendo España. Este evento afecta considerablemente a la actividad económica a nivel mundial y como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados futuros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus impacte en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluidas las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros.

Por ello, es posible que la situación afecte significativamente a los resultados financieros de la Sociedad. No obstante, dada la incertidumbre actual es imposible determinar la magnitud, o la realización, del impacto que la pandemia global tenga en las posiciones de Pantoque Gestión S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal), si bien no se duda de la continuidad de la actividad de la Sociedad.

Pantoque Gestión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión
correspondiente al periodo
del 1 de enero al
31 diciembre de 2019

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y de sus Sociedades Gestoras, el Consejo de Administración de la Sociedad, presenta el informe de gestión adjunto, que contiene una exposición de la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2019.

I. Evolución durante el ejercicio

Del Patrimonio Total Comprometido en inversiones subyacentes, durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha desembolsado 30.375.324,17 euros para atender a las solicitudes de suscripción de los Fondo Participados. Estos últimos han sido destinados a cubrir inversiones llevadas a cabo por los susodichos fondos, así como comisiones de gestión y otros gastos.

II. Evolución previsible

El Consejo de Administración de la Sociedad evalúa positivamente la evolución previsible de la Sociedad.

III. Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

IV. Gastos de Investigación y desarrollo

Debido a la actividad desarrollada por la Sociedad, no desarrolla ninguna inversión en gastos de I+D. Los Administradores de la Sociedad no prevén que la Sociedad incurra en gastos de I+D a lo largo de los próximos ejercicios.

V. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre de ejercicio

Con fecha 3 de febrero de 2020 la Sociedad realizó una compra en el mercado secundario en el fondo EAGLETREE PARTNERS V (ONSHORE) A, LP de compromiso de 7.000.000 dólares

Con fecha 3 de febrero de 2020 se suscribió un compromiso total de 5.000.000 euros en el fondo Ardian Expansión V SLP, con posteriores llamadas de capital el día 14 de abril de 2020 (por un importe de 5.000,00 euros) y el día 15 de mayo del mismo año (por un importe de 258.048,56 euros).

Con fecha 13 de marzo de 2020, el socio único realizó una aportación a los fondos propios de la Sociedad por un importe de 11.200.000 euros, sin que ello implique un incremento de la cifra de capital social, con el fin de dotar de recursos financieros a la Sociedad.

Con fecha 31 de marzo de 2020 la Sociedad realizó una compra en el mercado secundario en el fondo Riverside Micro Cap Fund V L.P. de compromiso de 7.000.000 dólares por un precio de 1.246.389,90 dólares. Con fecha 6 de abril, se desembolsó el primer capital call por un importe de 333.909,00 dólares.

Con fecha 8 de abril de 2020 se suscribió un compromiso por 11.000.000,00 euros en la empresa sueca FW Skaffåsen BidCo AB con dos desembolsos el día 15 de abril (por 3.930.451,61 euros) y el día 15 de mayo (por 239.149,90 euros)

Adicionalmente, el día 15 de junio de 2020 se suscribió un compromiso por 30.000.000,00 euros en la sociedad de capital riesgo Q-Energy TyG IV SCR, S.A. con un desembolso ese mismo día de 10.200.000,00 euros.

Finalmente, el día 09 de junio del 2020, el socio único realizó una aportación a los fondos propios de la Sociedad, por un importe de 17.000.00.0 euros sin que ello implique un incremento de la cifra de capital social, con el fin de dotar de recursos financieros a la Sociedad.

Hechos relevantes posteriores al cierre

Desde diciembre de 2019, la COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido desde China a otros países, incluyendo España. Este evento afecta considerablemente a la actividad económica a nivel mundial y como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados futuros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus impacte en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluidas las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros.

Por ello, es posible que la situación afecte significativamente a los resultados financieros de la Sociedad. No obstante, dada la incertidumbre actual es imposible determinar la magnitud, o la realización, del impacto que la pandemia global tenga en las posiciones de Pantoque Gestión S.C.R., S.A.U., si bien no se duda de la continuidad de la actividad de la Sociedad.

VI. Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

El riesgo al que se expone la Sociedad está fundamentalmente concentrado en la cartera de participadas. Para mitigar dichos riesgos, se realizan controles previos a la ejecución de las inversiones, como son la diversificación de los sectores económicos en los que la Sociedad invierte y obtención de informes y dictámenes sobre sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno. Una vez forman parte de la cartera de la Sociedad, el control del riesgo se realiza fundamentalmente a través del seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan al negocio de las inversiones.

VII. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Los Saldos acreedores correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Euros	2019	2018
H.P acreedora por Retenciones practicadas	15.121,39	24.095,45
Remuneraciones pendientes de pago.	45.680,95	0,00
Organismos de la seguridad Social	2.637,57	2.503,28
Acreedores por prestaciones de servicios financieros	0,00	1.562.788,95
Acreedores por prestaciones de servicios	82.208,45	60.651,62
Acreedores, efectos comerciales a pagar	1.947,29	0,00
Total Acreedores	147.595,65	1.650.039,30

El saldo de "acreedores por prestaciones de servicios financieros", del 2018 por un total de 1.562.788,95 euros estaba relacionado con el pago de la deuda originada, para con Siemprelara S.L.U., en el traspaso a fecha 31 de diciembre de 2018 de dos participaciones en fondos subyacentes New Mountain Partners V y H.I.G. Advantage Buyout Fund, L.P, teniendo un valor total de 1.179.344,29 euros el primero y 383.444,66 euros el segundo (ver nota 11). Esta deuda se canceló en enero de 2019.

En cuanto a los acreedores por prestación de servicios, estos recogen el total de las deudas contraídas con proveedores no relacionados con la actividad principal de la empresa, estando agrupados mensualmente a través las facturas emitidas Siempreara S.L.U. y Arcano Asesores S.G.I.I.C.

- a) Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores de operaciones comerciales, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, siendo este el único año de funcionamiento de la entidad, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, es la siguiente:

	2019	2018
Saldo medio acreedores €	16.923,45	2.374,31
Total compras €	349.676,63	74.402,17
PMP	18	12

	2019	2018
Total pagos realizados €	265.520,79	13.750,55
Total pagos pendientes €	84.155,84	60.651,62

VIII. Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

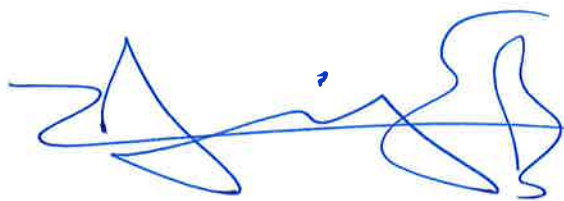
Formulación de las Cuentas Anuales de Pantoque Gestión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal)

De conformidad con lo previsto en el artículo 40.3 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo, el Consejo de Administración ha formulado con fecha 30 de junio de 2020, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión adjuntas de Pantoque Gestión, Sociedad Capital Riesgo, S.A.U., correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, firmando en esta hoja;



D. Ignacio Garcia de Polavieja

Consejero



D. Irene Massana Barba

Secretaria del Consejo



Siemprelara S.L.U. representada por D.
Leopoldo del Pino y Calvo Sotelo

Presidente del Consejo